

Abril 12, de 1808.

Sr. Intendente de Burgos.

He recibido la contestacion de V. S. de ayer 11 del corriente con la copia de la ultima R.^a orden de V. S. del mismo relativa a los obsequios q.^e se encargan a los Pueblos. Al Negro de S. M. el Emperador de los Franceses.

Sin embargo de no haverse comunicado a esta Diputacion general, dare las disposiciones convenientes para q.^e tenga el debido cumplimiento en los Pueblos de la Prov.^a con particularidad en esta Ciudad donde por lo regular hara noche, a cuyo fin esta prevenido su alojamiento separando al Serenissimo Sr. Infante D.^{no} Carlos.

Quando sea preciso comunicarme las demas noticias por expreso Sirbase V. S. ponerse de acuerdo con el Sr. D.^{no} Vizconde de Eulate q.^e se ha ofrecido a lo mismo, y sera doble gasto duplicarlos.

Entretanto doy a V. S. las mas expresivas gracias por el fino afecto q.^e le merezco y puede vivir persuadido q.^e sera igual mi Correspondencia en quantas ocasiones se ofrezcan.

Dios Que a V. S. m. d. N.^a

